

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

En la Ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (8:00) ocho horas del día de hoy, domingo (25) veinticinco de Septiembre del año (2005) dos mil cinco, se reunieron en el recinto oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ubicado en el local marcado con el número 1763 del Boulevard Jesús Valdés Sánchez, del Fraccionamiento el Olmo, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron convocados para el día y lugar antes señalados, mediante circulares suscritas por el Presidente del Consejo General del Instituto LIC. HOMERO RAMOS GLORIA.

----- ORDEN DEL DIA -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 07 de septiembre de 2005.
- III. Informe sobre la correspondencia recibida y despachada.
- IV. Declaratoria de Instalación de los trabajos de la Jornada Electoral para renovar los cargos de Gobernador del Estado, Diputados del Congreso Local y miembros de los Ayuntamientos de la Entidad, conforme a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 160 de Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el estado de Coahuila de Zaragoza.

R E C E S O

- V. Informes periódicos del desarrollo de la Jornada Electoral
11:00 Hrs. Instalación de Mesas Directivas de Casilla
14:00 Hrs. Desarrollo de la Jornada Electoral
19:00 Hrs. Informe respecto a cierre de Mesas Directivas de Casilla e inicio del Escrutinio y Cómputo.
Inicio del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
24:00Hrs. Informe de avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- VI. Clausura.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.

La Lic. Ma. de Jesús Saucedo Rodríguez, Secretaria Técnica del Organismo, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto, para que si corresponde, se declare la existencia del quórum legal necesario para sesionar, manifestando que al inicio de la sesión, se encuentra presentes el LIC. HOMERO RAMOS GLORIA, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO; LIC. MARCO ANTONIO KALIONCHIZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL; LIC. MA. DE JESÚS SAUCEDO RODRÍGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA; CONSEJEROS ELECTORALES LICs. JACINTO

CIUDADANA DE COAHUILA

FAYA VIESCA, XÓCHITL LÓPEZ LÓPEZ, ONÉSIMO FLORES RODRÍGUEZ; y MA. DE LOS ÁNGELES LÓPEZ MARTÍNEZ;; REPRESENTANTES CONSEJEROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ING. ROBERTO FERNANDO RODRÍGUEZ GARCÍA, POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL; LIC. JOSÉ GERARDO VILLARREAL RÍOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; LIC. GABRIELA VALENCIA LUÉVANO, POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. MARIO ALBERTO LOYA SEPÚLVEDA, POR EL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA; Y C. JESÚS JAVIER RODRÍGUEZ ROBLES POR EL PARTIDO CONVERGENCIA. Integrándose de manera posterior a la sesión el LIC. MISAEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO y LIC. NORA LETICIA RAMÍREZ ROBLES, POR EL PARTIDO DEL TRABAJO

La Lic. Ma. de Jesús Saucedo Rodríguez, Secretaria Técnica del Consejo General del Instituto, señaló la existencia del quórum legal, para sesionar.

Acto continuo y en uso de la palabra la Secretaria Técnica del Organismo, sometió a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por todos los integrantes presentes del Organismo.

SEGUNDO.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

En relación a este punto, la Secretaria Técnica del Organismo, informó que anexo al citatorio que se había hecho llegar en su oportunidad se encontraban el proyecto del acta de la sesión ordinaria celebrada el 07 de Septiembre dado lo anterior, solicitó la anuencia de los presentes para dar lectura sólo a los acuerdos tomados en las mismas. Propuesta que fue aceptada por los integrantes del Consejo General.

No habiendo ninguna observación al respecto, fue aprobada la citada acta por unanimidad, firmándose de conformidad por los presentes.

TERCERO.- INFORME SOBRE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

En el desahogo de este punto la Secretaria Técnica del Organismo manifestó que al igual que el acta se había adjuntado al citatorio la relación de la correspondencia recibida hasta la fecha en que se había remitido el citatorio a la cual se le había dado el tratamiento por las áreas del Instituto correspondientes en su oportunidad. Sin embargo era importante mencionar que con fecha 23 de septiembre el Partido Verde Ecologista de México había acreditado al C. Lic. Misael Sánchez Sánchez, como su representante suplente ante el Consejo General del Instituto. Acto continuo solicitó la anuencia de los presentes a efecto de no dar lectura a la misma, propuesta con la que estuvieron de acuerdo los integrantes del Consejo General del Instituto.

CUARTO.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA JORNADA ELECTORAL PARA RENOVAR LOS CARGOS DE GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS DEL CONGRESO LOCAL Y MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 160 DE LEY DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

CIUDADANA DE COAHUILA

En uso de la palabra el Presidente del Organismo Lic. Homero Ramos Gloria declaró al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila en sesión permanente para atender todos los asuntos relacionados con el avance y desarrollo de la Jornada Electoral para renovar los cargos de Gobernador del Estado, Diputados al Congreso Local y miembros de los Ayuntamientos de la Entidad para los próximos períodos, lo anterior con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 160 de ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Finalmente y una vez declarados los trabajos relativos a la jornada electoral el Presidente del Instituto preguntó a los representantes de los partidos políticos presentes si tenían algún comentario que verter en la mesa.

A lo anterior el Representante del Partido Acción Nacional dijo que su comentario estaba encaminado al aspecto de las encuestas toda vez que en el Periódico Vanguardia en primera página se indicaba que había un candidato a vencer en la elección dado a que las encuestas lo favorecían y que su carta fuerte estaba en determinados municipios, por lo cual quería hacer una indicatoria a los medios de comunicación en el aspecto de que no se podía difundir resultados de ninguna encuesta tres días antes ni el día de la elección.

A lo anterior el Presidente del Instituto dijo que no se tenía conocimiento de lo planteado por el representante del Partido Acción Nacional y que se tomaría en cuenta la observación realizada. Así mismo dijo que antes de que se iniciara el receso correspondiente al orden del día de la presente sesión deseaba manifestar que el Consejo General estaría en plena disposición durante todo el día para que cualquier cuestión que fuese digna de ser tomada en cuenta independientemente si se encontrasen reunidos en Consejo General o no les agradecería hicieran las observaciones correspondientes para proceder de inmediato a su regularización. Así mismo dijo que el Consejo General del Instituto daba una cordial bienvenida a los más de 300 corresponsales que se encontraban de diferentes puntos del país así como a los Organismos Estatales Electorales de: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas; del Instituto Federal Electoral, del Observatorio del Voto Electrónico de España y de la empresa SMARMATIC de urnas electrónicas de España. También dijo que deseaba que la presente fuera una Jornada en la que la que ganaran los Coahuilenses y que ganara México.

No habiendo más comentarios al respecto se declara en receso el pleno del Consejo General del Instituto hasta las 11:00 horas.

QUINTO.- INFORMES PERIÓDICOS DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Siendo las 11:00 horas del día de su fecha el Presidente del organismo reanuda la sesión permanente del Consejo General y cede la palabra al Director General del Instituto y a la Secretaria Técnica a efecto de que informen respecto a la apertura de casillas.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del Instituto señaló el porcentaje de instalación de mesas directivas de casillas mismo que se presenta a continuación:

MUNICIPIO	CASILLAS ABIERTAS
1. ABASOLO	100%
2. ACUÑA	100%
3. ALLENDE	100%
4. ARTEAGA	98%
5. CANDELA	100%

CIUDADANA DE COAHUILA

6. CASTAÑOS	95%
7. CUATROCIÉNEGAS	98%
8. ESCOBEDO	100%
9. FRANCISCO I. MADERO	100%
10. FRONTERA	100%
11. GRAL. CEPEDA	100%
12. GUERRERO	100%
13. HIDALGO	100%
14. JIMÉNEZ	100%
15. JUÁREZ	100%
16. LAMADRID	100%
17. MATAMOROS	100%
18. MONCLOVA	100%
19. MORELOS	100%
20. MÚZQUIZ	100%
21. NADADORES	100%
22. NAVA	100%
23. OCAMPO	50%
24. PARRAS	95%
25. PIEDRAS NEGRAS	100%
26. PROGRESO	100%
27. RAMOS ARIZPE	100%
28. SABINAS	100%
29. SACRAMENTO	100%
30. SALTILLO	100%
31. SAN BUENA	100%
32. SAN JUAN DE SABINAS	100%
33. SAN PEDRO	100%
34. SIERRA MOJADA	100%
35. TORREÓN	100%
36. VIESCA	100%
37. VILLA UNIÓN	100%
38. ZARAGOZA	98%

En seguida la Secretaria Técnica del Instituto señaló que los municipios que aún no se encontraban al 100% era porque en éstos existían casillas rurales y aún no se tenía la información correspondiente a ellas, mas se estaba por recibir.

El Director General del Instituto dijo en relación a las casillas donde se habían instalado urnas electrónicas que en Monclova Piedras Negras y Torreón se habían instalado el 100% de las casillas. En cuanto a Saltillo mencionó que en dos casillas con Urna Electrónica se habían iniciado con votación normal, toda vez que en la primera de ellas los funcionarios no habían encontrado la llave de la urna y en la segunda porque se había iniciado la urna y después por un error de los funcionarios la apagaron y el código de apertura sólo estaba activado para ser utilizado una vez por seguridad del sistema, por lo cual ya no habían podido volver a inicializar la urna, procediéndose al mecanismo tradicional. Mencionó que las secciones donde se habían asignado estas urnas eran la 878 y la 881 ubicadas en la Sociedad Manuel Acuña y el Colegio Maestras de la Fuente respectivamente.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo General precisó que del total de las 42 urnas electrónicas se encontraban funcionando correctamente 40 y en las dos restantes se estaba trabajando ya con el sistema tradicional. Así mismo dijo con respecto al informe de las casillas con funcionamiento tradicional se podía suponer que se encontraban abiertas y no se habían presentado errores en la instalación. Acto continuo el Presidente cedió el uso de la palabra a los representantes de los partidos políticos que así quisieran hacerlo.

El representante del Partido Convergencia dijo que ojala y el Consejo General del Instituto pudiera reunirse antes del Informe programado para las 14:00 horas o en su caso se

CIUDADANA DE COAHUILA

informara a los representantes de los partidos políticos de los incidentes que se pudieran presentar durante ese lapso y no esperar hasta la hora programada en el orden del día.

A lo anterior el Presidente del Instituto dijo que los representantes podían informar en cualquier tiempo sobre los incidentes que en su caso se suscitaban para proceder de manera inmediata a su verificación y resolución; proponiendo se hiciera un corte a las 13:00 sobre el particular.

El representante del Partido Acción Nacional dijo que deseaba señalar algunas incidencias, mencionando que en las casillas 907, 826, 762, 795 los funcionarios de casilla estaban entregando las boletas con los folios adheridos lo cual era una irregularidad menor sin embargo si se presentara de manera generalizada se podría convertir en una irregularidad de otro tipo, por lo que por su parte había solicitado a sus representantes que este aspecto se anotara en la hoja de incidentes respectiva; así mismo dijo que en la casilla 795 se encontraba a un lado de un clandestino de bebidas alcohólicas, y que la ubicación de esta casilla se encontraba en la calle de Tenochtitlán # 654 de la colonia Independencia y que estaba operando como solían operar algunas casas amigas de algunos partidos políticos donde el lugar de llevarlos a comer después de votar los llevaban a tomar bebidas alcohólicas en ese lugar clandestino. Otro aspecto preocupante dijo que era lo que estaba sucediendo en Parras de la Fuentes pues se había hecho del conocimiento de su partido que el Director de Seguridad Pública Municipal había dado la instrucción de instalar policías en el interior de las casillas así como de que no se permitiera el asentamiento de incidentes en las actas respectivas pasando por encima la autoridad máxima que en el día de hoy en la casilla era la Mesa Directiva de Casilla, exhortando al Consejo a efecto de que se pudiera actuar a tiempo en este aspecto a efecto de evitar irregularidades en la jornada electoral de esa entidad.

La Secretaria Técnica del Instituto señaló en cuanto al incidente del folio de las boletas ya se había subsanado pues el reporte había llegado al Instituto momentos antes y ya se había actuado al respecto.

El Director General del Instituto dijo que en el caso de Parras de la Fuente ya se había hablado con el Subprocurador Ministerial a efecto de que diera la instrucción directa, solicitando el Subprocurador que el Presidente del Comité Municipal de Parras enviara a los elementos de la policía ministerial que se encontraban en el Comité a retirar a los policías de las casillas por lo cual ya se estaba actuando en consecuencia.

La representante del Partido del Trabajo dijo que en la sección 1047 de San Buenaventura los funcionarios y representantes del Partido Revolucionario Institucional eran los que estaban repartiendo las boletas en la casilla correspondiente situación ésta que ya se había hecho del conocimiento del Comité Municipal de ese lugar.

Respecto del punto anterior el Presidente del Instituto dijo que ese aspecto sería atendido en ese momento de manera personal.

Como otro punto la representante del Partido del Trabajo dijo que era una cuestión que se había planteado en el Comité Municipal de Saltillo en cuanto a que si bien la ley no lo prohibía cual era el criterio respecto a que dentro de las casillas hubiera cámaras fotográficas y de video.

Al respecto el Presidente del Consejo General dijo que se tomaba en cuenta dicho aspecto pues se estaba exhortando a los votantes a que dejaran los teléfonos celulares con cámara fotográfica y de video junto con su credencial de electoral y al momento de emitir su sufragio y entintar su dedo se entregara su credencial y su celular.

CIUDADANA DE COAHUILA

El representante del Partido Acción Nacional dijo que su partido deseaba señalar dos incidentes más, el primero de ellos era relativo a lo que había mencionado la representante del Partido del Trabajo en el tenor de que en la casilla 809 se estaban sacando fotografías del interior de la misma y que lo grave del caso era que quien lo estaba haciendo se ostentaba como funcionario del Instituto, por lo cual solicitaba al Instituto se verificara este aspecto; y el segundo era una situación que ya se había mencionado al inicio de la sesión respecto a que un Periódico de la Localidad sacaba si no encuestas, reflejaba en comentarios resultados de encuestas, específicamente el periódico "Palabra", lo anterior a efecto de que se hiciera nuevamente una invitación a los medios de comunicación para que omitiesen dicha situación y que si procediese por parte del Instituto entablar cualquier tipo de medida de carácter administrativo se hiciera lo propio con dichos medios de comunicación. Finalmente dijo que deseaba destacar que alrededor de las 10:25 a.m. la esposa del candidato a gobernador del Partido Revolucionario Institucional después de haber emitido su sufragio había hecho una invitación abierta a votar, misma que se encontraba consignada en medios, a favor de quien era su esposo.

A lo anterior el Presidente del Instituto dijo que había que aprovechar la permanencia del representante del Partido Revolucionario Institucional a efecto de posibilitar que ese tipo de expresiones no se dieran en el desarrollo de la jornada.

Finalmente el Presidente del Consejo General dijo que todo los incidentes mencionados se verificarían de manera inmediata y se haría un corte de incidencias a las 13:00 horas, sin embargo el Instituto seguiría recibiendo cualquier tipo de observación por parte de los partidos políticos.

Siendo las 14:00 horas del día de su fecha el Presidente del organismo reanuda la sesión permanente del Consejo General para dar un informe sobre el desarrollo de la Jornada.

En uso de la palabra el Director General dijo que se había hecho del conocimiento del Instituto que en Cuatrociénegas en dos casillas se había reportado la entrada y salida de forma sospechosa de personas de unas casas cercanas a una casilla por lo cual el Instituto había enviado vigilancia al lugar para verificar dicha situación; en cuanto al incidente de Matamoros de que la candidata del PRD y PT estaba dentro de las casillas se había enviado a personal del Comité para solicitarle que se retirara. Dijo que en el Distrito VI no se había presentado hasta el momento ningún representante de los partidos políticos por lo cual hacía un exhorto a los partidos para que enviaran sus representantes al lugar. Dijo que en Saltillo se había revisado la casilla 809 que había sido reportada porque se estaban tomando fotografías sin embargo la o las personas que estaban tomando fotografías eran elementos de prensa plenamente acreditados ante el Instituto pero no eran personal del Instituto. En relación a las casilla 1047 de San Buenaventura mencionó que los funcionarios estaban trabajando adecuadamente desarrollando cada uno las actividades propias a sus cargos. También informó que habían estado acudiendo o llamando ciudadanos a las oficinas del Instituto a efecto de informar que no se encontraban en las listas nominales con fotografía y a los cuales se les había indicado que se comunicaran al Registro Federal de Electores.

A lo anterior el Presidente del Instituto dijo que las oficinas de las Juntas Locales Ejecutivas y Distritales del Instituto Federal Electoral permanecían abiertas en el Estado, sin embargo este aspecto correspondía directamente al Registro Federal de Electores, señalando que el Instituto había firmado un Convenio con el Registro Federal para la utilización del Padrón, sin embargo si existía alguna falta u omisión en el mismo sería asunto propio del Registro Federal Electoral con cada uno de los ciudadanos. También dijo que se había reportado al Instituto flujos de votación copiosos en algunas partes del Estado, sin embargo se

CIUDADANA DE COAHUILA

iba a tener un contacto directo con los Comités Municipales Electorales para informar en la siguiente reunión un estimado de la participación de los ciudadanos durante la Jornada.

El representante del Partido Acción Nacional dijo que era del conocimiento de su partido, que a partir de que se había hecho llegar una circular a los Comités Municipales Electorales, misma que aplaudían a efecto de que se informara a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla de que en aras de resguardar la secrecía del voto vigilaran que los electores no hicieran uso de cámaras fotográficas ni de video e incluso de teléfonos celulares con cámaras integradas, y que bajo ese argumento el Director de Seguridad Pública Municipal de Saltillo había dado una orden a sus colaboradores para que hicieran lo propio en lugares ajenos a la casilla y que en las inmediaciones de la casilla 907 la patrulla 516 había detenido a 3 personas de nombres David Montiel, David González y Luis Carmona los tres simpatizantes del partido al que pertenecía, por lo cual agradecía no solo al Instituto hiciera las indagaciones correspondientes sino que se le informara al propio Director de Seguridad Pública que la circular solo competía en el interior de la Casilla.

En ese momento el Presidente del Instituto solicitó al Departamento Jurídico del Instituto atendiera de inmediato la petición realizada por el representante del Partido Acción Nacional.

El representante del Partido Convergencia dijo que en la casilla 29 del municipio de Acuña miembros del Partido Revolucionario Institucional plenamente identificados habían pasado a recoger la Lista Nominal con fotografía a su representante de casilla. También dijo que otro incidente que le parecía grave era el relativo a la casilla de Matamoros donde se encontraba la candidata del PRD y PT dentro de la casilla. También dijo que había municipios como Sabinas donde se esta reportando que se estaba comprando el voto situación esta que su partido estaba documentando con video y fotografías para hacer los señalamientos jurídicos respectivos en su tiempo, sin embargo solicitaba a sus compañeros representantes de los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional eliminar estas prácticas.

El Presidente del Instituto dijo que si la mesa del Consejo General se iba a tomar como un lugar donde se iban a precisar ciertos argumentos sobre un hecho en particular se hiciera de esa manera a efecto de que los medios de comunicación y los visitantes de otras entidades federativas no tomaran dichas consideraciones como generalidades que estaban sucediendo en todo el Estado de Coahuila.

El representante del Partido Acción Nacional dijo que le habían informado en ese momento que el periódico el Diario de Coahuila en su página de Internet tenía o mantenía desde el pasado viernes una encuesta ello en franca violación al artículo 192 de la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales por lo cual solicitaba de la manera más atenta que el Instituto acensara a la página y verificara si lo anterior era cierto y de ser así se tomaran las medidas correspondientes.

El Presidente del Instituto dijo que el Instituto tenía en conocimiento ese aspecto por lo cual a través de la Dirección de Comunicación Social del Instituto se había solicitado al periódico de referencia que bajara dicha información de su página de Internet. Sin embargo en ese mismo momento se iba a verificar dicho aspecto.

La representante del Partido del Trabajo dijo que su partido había reportado incidentes en las casillas: 364, 396, 411, 348, 371, 327 y 365 correspondientes al municipio de Monclova en las cuales se había reportado que no se habían contado las boletas y la urna ya estaba armada con votos en su interior.

CIUDADANA DE COAHUILA

En relación a este punto la Secretaria Técnica del Instituto señaló que efectivamente ya se tenía conocimiento de lo expresado por la representante del Partido del Trabajo y que el Departamento Jurídico estaba verificando en ese momento dicha información.

Al no haber más comentarios el Presidente del Consejo General declaró en receso la sesión, no sin antes decir que el Organismo estaría al pendiente de cualquier observación que se hiciera en el lapso del receso a efecto de actuar de inmediato.

Siendo las 19:00 horas el Presidente del Instituto reanudo la sesión permanente a efecto de informar que los integrantes del Consejo General habían estado en la parte conducente del servicio de Resultados Preliminares, lo anterior una vez que había dado la hora del cierre de las casillas y donde en presencia de los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto se había procedido a limpiar las bases de datos del sistema por lo que en ese momento las pantallas donde se transmitirían los resultados estaban ya en funcionamiento a efecto de poder visualizar los resultados preliminares toda vez que estos empezaran a fluir.

El Director General del Instituto cedió la palabra al Ing. Luis Ángel de la Colina Martínez, Coordinador del Programa de Resultados Electorales Preliminares a efecto de que diera una breve explicación del funcionamiento del sistema.

En uso de la palabra el Ing. Luis Ángel de la Colina señaló que los resultados preliminares se estarían actualizando cada minuto en las pantallas establecidas para la proyección de los resultados mientras que la actualización de los resultados por Internet sería cada cinco minutos. Así mismo informó que para el funcionamiento del sistema se tenían alrededor de cien terminales en todo el territorio del Estado mientras que para la operatividad del sistema se contaba con la colaboración de las Universidades Tecnológicas de Coahuila, región norte, centro y sureste. Finalmente manifestó que en ese momento ya se estaban transmitiendo los primeros datos y que los reportes de los avances de los resultados se estarían entregando cada hora a partir de ese momento.

El representante del Partido Acción Nacional dijo que a lo largo del día de la jornada su partido había insistido en que distintos medios de comunicación habían violentado la legislación electoral en cuanto a encuestas se refería, y que esto había sucedido una vez más pues a las 18:00 horas el grupo Televisa había transmitido una encuesta relativa a las elecciones misma que reflejaba ciertas tendencias, ello en franca violación al artículo 192 de la Ley de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales, argumentando así, que aparte de la empresa Televisa la televisora local había difundido también los resultados de la encuesta diciendo que dicha información era de Televisa. Por lo cual solicitaba tanto para estos incidentes como para los expresados durante el día al respecto, el Instituto tomara las medidas correspondientes y que en ese sentido se aplicara la ley sin ningún distingo toda vez que las circunstancias eran las mismas.

El Presidente del Instituto a lo anterior dijo que no sólo del Partido Acción Nacional se habían recibido estos incidentes sino de terceros, por lo cual solicitaba que la Comisión Jurídica del Instituto atendiera el particular investigara lo conducente y fincara las responsabilidades si las hubiere y presentara el Dictamen correspondiente a efecto de cumplir a cabalidad lo estipulado por la Ley.

El Presidente de la Comisión Jurídica, Lic. Jacinto Faya Viesca dijo que en ese momento la Comisión empezaría a investigar lo correspondiente a efecto de que en su caso emitir el pronunciamiento.

CIUDADANA DE COAHUILA

El representante del Partido Convergencia dijo que una vez que se habían cerrado las votaciones en el Estado quería hacer un reconocimiento al trabajo realizado por el Instituto por su profesionalismo toda vez que la capacitación de funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla había sido excelente y estos habían cumplido a cabalidad con sus funciones, y ello era digno de reconocerlo.

La Consejera Electoral Ma. de los Ángeles López Martínez dijo que deseaba agradecer el comentario vertido por el representante del Partido Convergencia y al mismo tiempo agradecer a la ciudadanía que había atendido el llamado del Instituto para formar parte como funcionarios en las Mesas Directivas de Casilla pues habían sido personas responsables del Estado de Coahuila y habían acudido de forma puntual y habían hecho que el proceso electoral se haya desarrolla de la forma que todos ya conocían.

Al no haber más comentarios el Presidente del Consejo General declaró en receso la sesión del Consejo General hasta las 24:00 horas.

Siendo las 24:00 horas del día de su fecha el Presidente del organismo reanuda la sesión permanente del Consejo General y cede la palabra al Director General del Instituto a efecto de dar a conocer los resultados que en ese momento arrojaba el Programa de Resultados Preliminares. Así mismo dijo que existían dos propuestas por parte del Instituto la primera de ellas consistían en dar en ese momento el avance del informe correspondiente al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Clausurar la sesión permanente y al siguiente día girar oficio a todos los partidos políticos con el corte final del programa. Y la segunda opción era seguir en sesión permanente hasta alcanzar la mayor captura de los resultados. Firmando para lo anterior que hasta ese momento se llevaba computado el 74% de las casillas en el Estado. El Consejo General acordó clausurar la sesión una vez que se diera informe preliminar con corte a esa hora. En seguida el Presidente del Instituto sede la palabra al Director General.

El Director General indicó que el avance de resultados preliminares como lo había mencionado el Presidente correspondía hasta ese momento al 74%, entre los cuales se contaba ya 19 municipios con el 100% de sus casillas computadas, y que la participación de la ciudadanía hasta ese momento era de un 52.80%. Así mismo informó que en relación a la elección de Gobernador y Diputados se continuaba recibiendo información.

Finalmente el Presidente del Instituto dijo que a nombre de los Consejeros Electorales y del propio quería en primera instancia reconocer a los representantes de los partidos políticos por su actividad honesta y profesional para la contracción de la singular jornada electoral que se había vivido en el estado y la cual era histórica desde muchos puntos de vista pues la participación ciudadana se había elevado al 52.80. Así mismo reconoció el compañerismo, la calidad humana y las ganas de trabajar de todos los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto. Así mismo dijo que a nombre del Consejo General quería reconocer profundamente al Servicio Profesional Electoral del Instituto que había hecho posible el proceso electoral. Finalmente dio las gracias a los 21 Institutos Electorales que acompañaron al Consejo General durante el desarrollo de la jornada así como a los medios de comunicación que habían contribuido a la difusión de la materia electoral.

Finalmente el Presidente del Instituto dio por clausurada la sesión permanente del Consejo General e informó que los trabajos continuarían el miércoles para las Cómputos Municipales y Distritales, posteriormente el sábado para el cómputo de la elección de Gobernador y el domingo se concluiría con los trabajos administrativos electorales con la asignación de Diputados de Representación Proporcional.

SEXTO.- CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las (00:10) cero horas con diez minutos del día (26) veintiséis de Septiembre de año (2005) dos mil cinco, el Presidente del Consejo General dio por terminada la sesión permanente correspondiente a la Jornada Electoral, de la cual se formuló la presente acta que firmaron las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Damos Fe.-